



**SESION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 313/08**  
**Jueves 19 de junio de 2008**  
**10:00 hrs.**

En Lima, siendo las 10:00 horas del día 19 de junio del año 2008 se reunieron en la sede institucional del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL -, ubicada en Calle de la Prosa 136, San Borja, el señor Guillermo Santiago Thornberry Villarán, la señora Martha Carolina Linares Barrantes y los señores Marco Antonio Torrey Motta y Juan Carlos Mejía Cornejo, miembros del Consejo Directivo. Se deja constancia de que el señor Torrey asiste a la presente sesión de modo no presencial, conforme a lo dispuesto en el artículo 13° del Decreto Supremo N° 042-2005-PCM.

Bajo la Presidencia del señor Guillermo Santiago Thornberry Villarán, se dio inicio a la Sesión N° 313 del Consejo Directivo, que contó además con la presencia del señor Alberto Arequipeno Támara, Gerente General encargado y Gerente Legal, y de la señora Ady Gabriela Lau Deza, Secretaria del Consejo Directivo.

**I. APROBACIÓN DE ACTA**

Los miembros del Consejo Directivo aprobaron el acta de la sesión N° 312.

**II. DESPACHO**

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento de las siguientes comunicaciones:

- [Handwritten mark]*
- II.1. Carta c. 170-2008-GAR de Americatel Perú S.A. mediante la cual solicita reunión protocolar.
  - II.2. Oficio N° 893-2008-MTC/01 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre el procedimiento de segunda renovación gradual del plazo de los contratos de concesión aprobados por Decreto Supremo N° 011-94-TCC.

El Presidente invitó a la señora Verónica Zambrano, asesora de la Alta Dirección de la Gerencia General, a fin de que informe acerca de los antecedentes del procedimiento de segunda renovación gradual del plazo de los contratos de concesión aprobados por Decreto Supremo N° 011-94-TCC. Los Directores tomaron conocimiento.

- [Handwritten signature]*
- II.3. Carta TM-925-A-539-08 de Telefónica Móviles S.A. sobre el establecimiento de cargos de interconexión en la red móvil.

El Presidente propuso que la Gerencia de Políticas Regulatorias prepare, para la próxima sesión del Consejo Directivo, una presentación sobre los cargos de interconexión en la red móvil, lo que fue aprobado por todos los Directores.

- [Handwritten signature]*
- II.4. Comunicación de América Móvil Perú S.A.C. mediante la cual solicita reunión protocolar.
- [Handwritten signature]*



II.5. Oficio N° 003-2008-CEC/OSIPTEL de la Comisión Especial de Cautela dirigido a la Contraloría General de la República.

Las comunicaciones de los numerales II.1., II.2. y II.4. pasaron a orden del día.

### III. INFORMES

#### III.1. Informe oral sobre el factor de productividad y la evolución de las tarifas

Los Directores acordaron que este tema sea tratado en la próxima sesión.

#### III.2. Propuesta sobre la comercialización del servicio de teléfonos públicos

Se presentó la Carta C.145-PD/2008 del 9 de junio de 2008, mediante la cual el Presidente del Consejo Directivo remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros, una propuesta legal alternativa al Proyecto de Ley N° 1277/2006-CR. Los Directores tomaron conocimiento.

#### III.3. Informe sobre la labor resolutive del TRASU en el segundo semestre del año 2007

Se presentó el Informe N° 041-GG/2008 del 10 de junio de 2008, mediante el cual la Gerencia General remitió el Informe N° 043-GUS/2008 del 2 de junio de 2008, sobre la labor resolutive del TRASU durante el segundo semestre del año 2007. Los Directores tomaron conocimiento.

#### III.4. Informe de procesos judiciales

Se presentó el Informe N° 038-GG/2008 del 5 de junio de 2008, mediante el cual la Gerencia General remitió el Informe N° 116-GL/2008 del 4 de junio de 2008, sobre el estado de los procesos judiciales actualizado al 31 de mayo de 2008. Los Directores tomaron conocimiento.

#### III.5. Informes de la auditoria resultante del examen a los estados financieros al 31 de diciembre de 2006

Se presentó el Memorando N° 251-GG/2008 del 13 de junio de 2008, mediante el cual la Gerencia General remitió los Memorandos N° 225-GG/2007 y N° 328-GG/2007, que contienen los siguientes documentos:

- Informe Corto de Auditoria Financiera –Operativa.
- Informe Largo de Auditoria Financiera –Operativa.
- Informe Corto sobre la Información Presupuestaria.
- Informe Largo sobre el examen especial a la Información Presupuestaria.
- Reformulación del Informe Largo de Auditoria Financiera al 31 de diciembre de 2006.

Los Directores tomaron conocimiento.

#### III.6. Informe oral sobre el seguimiento de los laudos arbitrales en los que ha sido parte el OSIPTEL



Los Directores acordaron que este tema sea tratado en la próxima sesión.

#### **IV. ORDEN DEL DÍA**

Con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo se incluyen los numerales IV.1. a IV.3 y IV.9, en el orden del día de la presente sesión.

##### **IV.1. Carta c. 170-2008-GAR de Americatel Perú S.A. mediante la cual solicita reunión protocolar**

Teniendo en cuenta el numeral II.1., los Directores adoptaron el siguiente acuerdo:

###### **Acuerdo N° 313/1136/08**


Vista la carta c.170-2008-GAR de Americatel Perú S.A., los miembros del Consejo Directivo acordaron atender, en la sesión del Consejo Directivo del día jueves 26 de junio de 2008, la solicitud de reunión protocolar con el Consejo Directivo formulada por dicha empresa.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

##### **IV.2. Comunicación s/n de América Móvil Perú S.A.C. mediante la cual solicita reunión protocolar**

Teniendo en cuenta el numeral II.4., los Directores adoptaron el siguiente acuerdo:

###### **Acuerdo N° 313/1137/08**



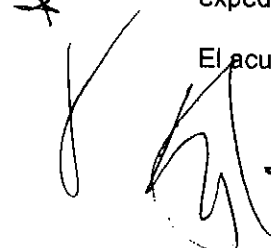
 Vista la carta s/n de América Móvil Perú S.A.C. recibida el 10 de junio de 2008, los miembros del Consejo Directivo acordaron atender, en la sesión del Consejo Directivo del día jueves 26 de junio de 2008, la solicitud de reunión protocolar con el Consejo Directivo formulada por dicha empresa.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

##### **IV.3. Oficio N° 893-2008-MTC/01 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre el procedimiento de segunda renovación gradual del plazo de los contratos de concesión aprobados por Decreto Supremo N° 011-94-TCC**

Teniendo en cuenta el numeral II.2., los Directores adoptaron el siguiente acuerdo:

###### **Acuerdo N° 313/1138/08**

  
  
 Visto el Oficio N° 893-2008-MTC/01 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones recibido el 4 de junio de 2008, los miembros del Consejo Directivo acordaron encargar al Gerente General que disponga la revisión de los antecedentes del procedimiento, en el expediente respectivo que obra en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.



#### **IV.4. Solicitud de la Compañía Telefónica Andina S.A. para la emisión de Mandato de Compartición de Infraestructura de Uso Público (Informe N° 035-GG/2008)**

Con la autorización del Presidente, el señor Alberto Arequipeno Támara, Gerente General encargado, dio el uso de la palabra al señor José Gallardo, Gerente de Políticas Regulatorias, y a los señores José Luis Romero, Pabel Camero y Tatiana Piccini, funcionarios de dicha Gerencia, quienes sustentaron los Informes N° 297-GPR/2008 del 28 de mayo de 2008 y N° 276-GPR/2008 del 21 de mayo de 2008, sobre la solicitud de la empresa Compañía Telefónica Andina S.A. para que el OSIPTEL emita un Mandato de Compartición de Infraestructura de Uso Público con L.A.&C. Sistemas S.A.

#### **Acuerdo N° 313/1139/08**

Visto el Informe N° 035-GG/2008 de la Gerencia General y los Informes N° 297-GPR/2008 y N° 276-GPR/2008 de la Gerencia de Políticas Regulatorias y atendido el sustento de la Gerencia de Políticas Regulatorias, los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar la Resolución que declara improcedente la solicitud de emisión de Mandato de Compartición de Infraestructura de Uso Público formulada por la Compañía Telefónica Andina S.A., mediante carta TLA-070604-OSP/PD.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

#### **IV.5. Desistimiento de Nextel del Perú S.A. de la solicitud de emisión de Mandato de Interconexión (Informe N° 036-GG/2008)**

Con la autorización del Presidente, el señor Alberto Arequipeno Támara, Gerente General encargado, dio el uso de la palabra al señor José Gallardo, Gerente de Políticas Regulatorias, y a los señores José Luis Romero, Pabel Camero y Tatiana Piccini, funcionarios de dicha Gerencia, quienes sustentaron los Informes N° 296-GPR/2008 del 28 de mayo de 2008 y N° 274-GPR/2008 del 21 de mayo de 2008, sobre el desistimiento de la empresa Nextel del Perú S.A. respecto de su solicitud de emisión de un Mandato de Interconexión con Telefónica Móviles S.A.

#### **Acuerdo N° 313/1140/08**

Visto el Informe N° 036-GG/2008 de la Gerencia General y los Informes N° 296-GPR/2008 y N° 274-GPR/2008 de la Gerencia de Políticas Regulatorias y atendido el sustento de la Gerencia de Políticas Regulatorias, los miembros del Consejo Directivo acordaron aceptar el desistimiento presentado por Nextel del Perú S.A. de la solicitud de emisión de Mandato de Interconexión con Telefónica Móviles S.A.; y, en consecuencia, declarar concluido el procedimiento administrativo de emisión de Mandato de Interconexión.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

#### **IV.6. Asistencia de empresas a las sesiones de Consejo Directivo (Informe N° 049-GG/2008)**



Con la autorización del Presidente, el señor Alberto Arequipeno Támara, Gerente General encargado y Gerente Legal, presentó el Informe N° 125-GL/2008 del 13 de junio de 2008, sobre la asistencia de las empresas a las sesiones del Consejo Directivo.

Los Directores intercambiaron opiniones y adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 313/1141/08**

Visto el Informe N° 049-GG/2008 de la Gerencia General y el Informe N° 125-GL/2008 de la Gerencia Legal y atendido el sustento de la Gerencia Legal, los miembros del Consejo Directivo acordaron encargar a la Gerencia Legal la elaboración de una Directiva sobre la política de asistencia de las empresas operadoras a las sesiones del Consejo Directivo.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

**IV.7. Modificación de la Resolución N° 018-2007-CD/OSIPTEL (Informe N° 047-GG/2008)**

Con la autorización del Presidente, el señor Alberto Arequipeno Támara, Gerente General encargado y Gerente Legal, sustentó el Informe N° 123-GL/2008 del 13 de junio de 2008, sobre el proyecto que modifica la Resolución N° 018-2007-CD/OSIPTEL, disposiciones que regulan la transparencia del OSIPTEL y sus directores, funcionarios y servidores.

**Acuerdo N° 313/1142/08**

Visto el Informe N° 047-GG/2008 de la Gerencia General y el Informe N° 123-GL/2008 de la Gerencia Legal y atendido el sustento de la Gerencia Legal, los miembros del Consejo Directivo acordaron disponer la publicación del proyecto de modificación del artículo 2° de las "Disposiciones que regulan la transparencia del OSIPTEL y sus Directores, Funcionarios y Servidores", aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 018-2007-CD/OSIPTEL, conjuntamente con su exposición de motivos, a fin de que las personas interesadas puedan remitir sus comentarios, de conformidad con lo señalado en el Reglamento General del OSIPTEL (Decreto Supremo N° 008-2001-PCM).

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

**IV.8. Modificación de la relación de funcionarios responsables de la administración de las cuentas bancarias del OSIPTEL (Informe N° 044-GG/2008)**

Con la autorización del Presidente, el señor Alberto Arequipeno Támara, Gerente General encargado, sustentó el Informe N° 044-GG/2008 del 11 de junio de 2008 y N° 310-GAF/2008 del 6 de junio de 2008, sobre la modificación de la relación de funcionarios responsables de la administración de las cuentas bancarias del OSIPTEL.

**Acuerdo N° 313/1143/08**

Visto el Informe N° 044-GG/2008 de la Gerencia General y el Informe N° 310-GAF/2008 de la Gerencia de Administración y Finanzas y atendido el sustento de la Gerencia General, los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar la modificación de la



relación de funcionarios responsables de la administración de las cuentas bancarias del OSIPTEL, conforme al siguiente detalle:

- 1) Relación de funcionarios:  
**Titulares A:** Alejandro Gustavo Jiménez Morales, Dante Hugo Rodríguez Dueñas y Luis Alberto Arequipeño Támara.  
**Titulares B:** Felícita Marcela Antúnez Arroyo y David Ramón Villavicencio Fernández.
- 2) Las operaciones bancarias y financieras respecto de las cuentas de la institución deberán contar con la autorización expresa de: (i) dos miembros titulares A en forma conjunta o (ii) un miembro titular A y un miembro titular B en forma conjunta.
- 3) La presente modificación regirá a partir del 19 de junio de 2008.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

#### IV.9. Comunicaciones DR-236-C-111/CM-08, DR-236-C-137/CM-08 y DR-236-C-144/CM-08 de Telefónica del Perú S.A.A. solicitando audiencia

Teniendo en cuenta el numeral IV.6., los Directores adoptaron el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 313/1144/08

Vistas las comunicaciones DR-236-C-111/CM-08, DR-236-C-137/CM-08 y DR-236-C-144/CM-08 de Telefónica del Perú S.A.A. recibidas el 8 y 30 de mayo y 5 de junio de 2008, los miembros del Consejo Directivo acordaron lo siguiente:

- (i) Atender la solicitud de dicha empresa para exponer sobre sus comentarios al proyecto que establecerá el cargo de interconexión tope por terminación de llamadas en la red del servicio de telefonía fija local, y;
- (ii) Encargar a la Gerencia General la coordinación de la fecha y hora de la invitación.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

#### PEDIDOS DE LOS DIRECTORES:

- El Director Marco Antonio Torrey pidió que la Gerencia General solicite al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que proporcione a este Organismo, información sobre la situación en la que se encuentra la normativa de la definición tecnológica de la televisión digital.
- El Director Juan Carlos Mejía solicitó a la Gerencia General informe el nivel de avance del proyecto de modificación de la Directiva de Reclamos de Usuarios de Servicios Públicos de Telecomunicaciones. Asimismo, solicitó evaluar la inclusión de los comercializadores en el proyecto citado.
- El Director Juan Carlos Mejía solicitó a la Gerencia General presente, en la próxima sesión del Consejo Directivo, el proyecto de Reglamento de Fiscalización, Infracciones y Sanciones.

- El Director Juan Carlos Mejía solicitó a la Presidencia presente, en la próxima sesión del Consejo Directivo, una relación de candidatos para la designación del Vocal del TRASU.
- La Directora Carolina Linares solicitó a la Gerencia General la presentación de las Gerencias del OSIPTEL ante el Consejo Directivo, en la cual se informe sobre sus objetivos, metas y resultados alcanzados.
- La Directora Carolina Linares solicitó a la Gerencia General presente, en la próxima sesión del Consejo Directivo, un borrador de términos de referencia para la reestructuración de la página web institucional.
- La Directora Carolina Linares reiteró su pedido de informar sobre el cumplimiento de los planes de expansión de las empresas operadoras de los servicios públicos de telecomunicaciones y cómo la infraestructura desplegada acompaña el crecimiento del sector.

Siendo las 13:00 horas, el Presidente dio por finalizada la sesión luego de que los miembros del Consejo Directivo ratificaran cada uno de los acuerdos tomados para su respectiva ejecución.

